

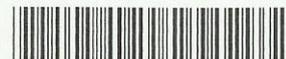
533

CIRCULAR N°

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA  
4/9/2017 Folios: 1

Origen: 1002/PPSS/PROMOCION Y  
PREVENCIÓN SECRETARÍA DE SALUD

Destinatario: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL



E-2017-014866

**PARA:** Rectores de Instituciones Educativas Públicas y Privadas de los Municipios: Zona Bananera, Pueblo Viejo, El Reten, Algarrobo, Aracataca y Fundación

**ASUNTO:** Desarrollo de Capacidades "Fortalecer el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía"

**FECHA:** Septiembre 04 de 2017

La Secretaria Seccional de Salud a través del Plan de Intervenciones Colectivas en la Dimensión Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos y el Contratista FUNGESAC (Fundación para la Gestión de la Salud Colombiana) bajo el Contrato N° 827 del 25 de julio de 2017, en cumplimiento de las metas de la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde se busca mejorar la SSR y promover el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de toda la población con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a grupos con necesidades específicas.

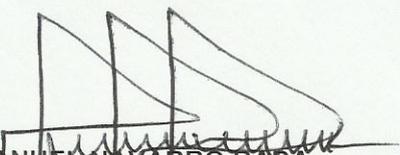
Con la finalidad de fortalecer las acciones desarrolladas con el sector Educativo y poder establecer canales de comunicación asertivos se ha evidenciado la necesidad de abordar los siguientes temas: Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, Prevención de Embarazo en Adolescentes, Activación de la Ruta de Atención a Casos de Violencia Sexual

Teniendo en cuenta lo anterior se ha concertado un proceso de formación dirigido a Rectores, docentes, durante los días 19 al 22 de Septiembre de 2017 en el horario de 8:00am a 6:00pm en el Auditorio de la Institución Educativa Fundación ubicada en la carrera 8 # 18-82 en el Municipio de Fundación – Magdalena.

Es necesario que se autorice la asistencia del personal que labora en su Institución Educativa y agradecemos confirmar la asistencia a más tardar el 11 de Septiembre para poder coordinar la logística del evento.

Cualquier orientación será brindada a través de las contratistas referentes de la Dimensión teléfono 4213991 de la Secretaria Seccional de Salud o al correo [pypsalud@magdalena.gov.co](mailto:pypsalud@magdalena.gov.co) y/o [ssreproductivamagdalena@gmail.com](mailto:ssreproductivamagdalena@gmail.com).

Convencidos de su compromiso con la salud de la población Magdalenense esperamos su valiosa asistencia.



**MANUEL NAVARRO RADA**  
Secretario Seccional de Salud

Elaboró: Betty Berdugo – Contratista SDRS  
Revisó: Andrea Palacios Polanco - Profesional especializado  
Aprobó: Maribel de la Hoz Sierra - Profesional especializado

*"Magdalena Social es La Vía"*  
Cra1 No. 16-15 Palacio Tayrona  
Teléfonos: 4346200 Ext. 137-138